

24 de septiembre de 2025

Estimados colaboradores:

Nos alegra compartir una noticia muy relevante para el futuro de INACAP y de todos quienes forman parte de esta comunidad educativa. A partir del 1° de enero de 2026, nuestro Centro de Formación Técnica (CFT) INACAP se fusionará con el Instituto Profesional (IP) INACAP, integrando su trayectoria académica, sello de calidad y experiencia en un proyecto único que fortalece nuestro modelo educativo y las trayectorias formativas de nuestros estudiantes.

La incorporación del CFT al IP INACAP a través de una fusión, tiene por objetivo asegurar el despliegue óptimo de nuestro Modelo Educativo Técnico Profesional, facilitando a los estudiantes la articulación entre carreras técnicas y profesionales, que serán dictadas por una única institución, y la proyección de Trayectorias Formativas Laborales flexibles y adaptativas. Es un paso importante para responder de manera cada vez más ágil, eficiente y eficaz a las necesidades de nuestros estudiantes y del entorno. Este paso refuerza el posicionamiento de INACAP como una institución de excelencia, innovadora, pertinente y preparada para los desafíos del presente y futuro.

El Instituto Profesional INACAP será la institución que dará continuidad al servicio educativo de los actuales estudiantes del CFT INACAP, impartiendo las carreras técnicas que hoy dicta el CFT. De esta forma, los estudiantes del CFT INACAP continuarán sus estudios técnicos en el IP INACAP, en sus mismos programas y con la misma calidad educativa, ya que el IP también está acreditado en el nivel máximo de excelencia por 7 años. Asimismo, se mantendrán los docentes, la infraestructura y equipamiento académico actuales, y se dará continuidad también a la información y registros académicos.

Es importante destacar que no se generarán cambios en el desarrollo de sus funciones como consecuencia de esta fusión, y que las plataformas, sistemas y procedimientos que utilizan en su trabajo diario (SIGA, intranet, sistemas internos, etc.) continuarán operando con normalidad. Ello, sin perjuicio de mejoras en procesos y sistemas que puedan derivarse de esta integración.

También, con esta fusión se simplificará la gestión académica y administrativa, lo que nos permitirá responder de mejor manera a las crecientes exigencias normativas y regulatorias del sistema de Educación Superior.

Sabemos que todo cambio puede generar preguntas, por lo cual se realizarán instancias de reuniones informativas, poniendo además a su disposición un sitio web que hemos desarrollado en el marco de este proceso al que puedes acceder desde www.inacap.cl o desde todas las Intranets, y un canal de contacto contactanos@inacap.cl para canalizar consultas específicas.

Agradecemos su compromiso para acompañar este proceso institucional. Destacamos que esta decisión nos permite como Institución proyectarnos con mirada de futuro, robusteciendo a INACAP, para responder cada vez de mejor manera a las necesidades del mundo laboral, acompañando a nuestros estudiantes en el aprendizaje a lo largo de la vida.

INACAP